PROYECTO DE INVERSIÓN

Entidad solicitante	Policía Metropolitana de Manizales
Nombre del proyecto	Conectividad Sala Estratégica (CIEPS)
Fecha	24/03/2023

Descripción del problema

La ausencia o deficiencia de las herramientas tecnológicas para la seguridad y convivencia ciudadana, retrasa y ralentiza la planificación de las acciones para la prevención, control y preservación del orden en los territorios.

Si bien, en este momento existen algunas herramientas tecnológicas y espacios para la planeación y coordinación del servicio de policía, la tecnología nunca llega a su pico, por el contrario, exige de constantes cambios e innovaciones que permiten mejorar en cualquier aspecto.

Actualmente la policía cuenta con un centro de Información Estratégica Policial Seccional (en adelante CIEPS) y la sala de reuniones, con capacidades básicas para la coordinación del servicio de policía, si bien opera eficazmente, en ocasiones es limitado por dos aspectos en especial, el primero, es que el espacio físico es pequeño en cuanto a cantidad de personas de los diferentes grupos, especialidades y en ocasiones de instituciones, que coordinan la toma de decisiones, el segundo es el equipamiento tecnológico, que va teniendo obsolescencia.

Una mejora de estos dos aspectos contribuye a realizar un mejor análisis para una mejor toma de decisiones, que finalmente producen como resultado disminución de factores que afectan la seguridad y convivencia ciudadana y mejor percepción de seguridad ciudadana.

A continuación, presento un análisis general de las problemáticas que afecta la seguridad de Manizales; así:

En Manizales, el comportamiento del delito se presenta tanto en el área urbana y rural de la unidad. En la primera, se concentran delitos como el homicidio, las lesiones personales, el hurto a personas, el hurto a residencia, el hurto a comercio, hurto a motocicletas, Violencia contra servidor público, que afectan la seguridad y convivencia ciudadana de la Policía Metropolitana de Manizales.

La Policía Metropolitana de Manizales durante los años 2021 y 2022, presentó una reducción del 10% en la ocurrencia de este tipo de delitos, pasando de 2846 en el año 2021 a 2569 en el año 2022, una reducción de -277 casos y una igualdad en el delito de hurto a personas.

El delito de homicidios durante el año 2022, presentó una reducción porcentual del -37% con 21 casos menos que el mismo periodo del tiempo del año anterior.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Para el año 2022 la principal causa fue la intolerancia social con 29 casos seguido por problemas familiares con 02 casos.

La principal causa fue la intolerancia social en el periodo de análisis en el año 2021 se presentaron 711 casos y para el 2022 fueron 592 casos, lo que representa una reducción del 17% con 119 casos.

Las riñas son la principal modalidad por la que se presentaron estos casos, en el año 2021 sucedieron 42 hechos y para el año 2022 fueron 25 hechos lo que representa una reducción del -40% con 17 hechos menos que el año anterior

El arma cortopunzante fue la más utilizada para llevar a cabo la conducta punible con una afectación en el año 2021 de 35 casos y para el 2022 con 20 casos, lo que representa una reducción del 43% con 15 casos menos.

El día domingo; es el más afectado por este tipo de hechos, para el año 2021 presento 16 hechos y para el 2022 con 13 hechos lo que representa una reducción del 19% con 3 hechos menos.

El delito de Lesiones Personales durante el año 2022, presentó una reducción porcentual del 14% con 130 casos menos que el mismo periodo del tiempo del año anterior.

DELITO	2021	2022	ABS	%
HOMICIDIO	57	36	-21	-37%
LESIONES PERSONALES	946	816	-130	-14%
HURTO PERSONAS	1148	1148	0	0%
HURTO RESIDENCIAS	293	267	-26	-9%
HURTO COMERCIO	371	275	-96	-26%
HURTO AUTOMOTORES	11	9	-2	-18%
HURTO MOTOCICLETAS	20	18	-2	-10%
TOTAL	2846	2569	-277	-10%

Los altos índices de riñas reportados al CAD denotan la falta de tolerancia en la ciudad, durante los meses de enero a diciembre del año 2022 se atendieron riñas, intolerancia social por diferentes motivos que provocan lesiones personales, violencia contra servido público, donde se dio aplicación a la ley 1801 de 2016 así:

Se presenta el análisis de la aplicación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, identificando variables que permiten analizar e identificar las principales características recurrentes relacionadas con los comportamientos contrarios a la convivencia, siendo las conductas más sancionadas durante estos periodos las siguientes:

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

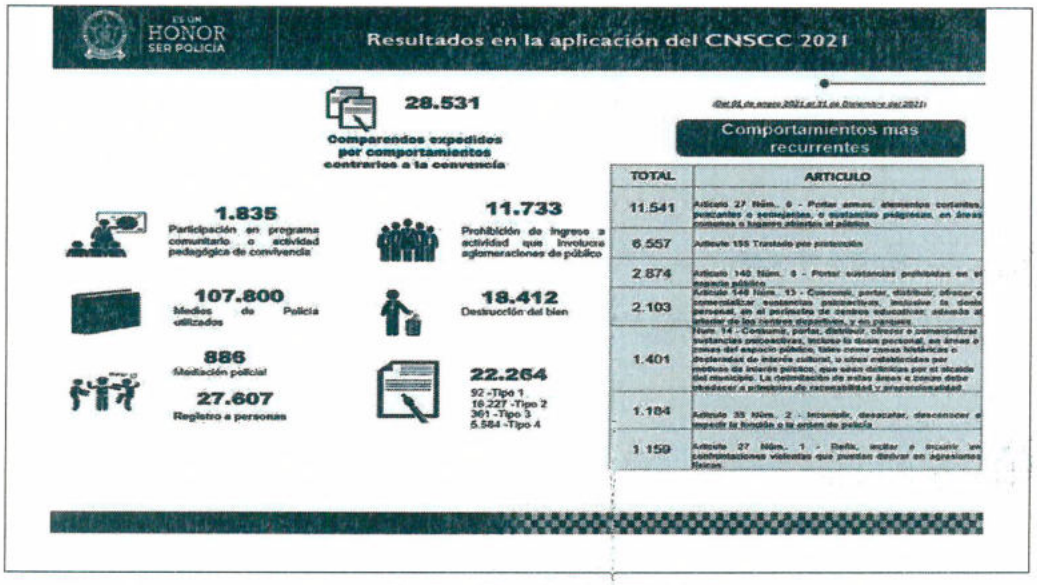

Justificación

El Centro de Información Estratégica Policial Seccional - CIEPS, es el principal escenario para la planeación del servicio en una Metropolitana o Departamento de Policía y de acuerdo a la descentralización de la gerencia del servicio se cuenta con un nivel estratégico y táctico.

El CIEPS tiene como responsabilidad alimentar y actualizar los sistemas de información mediante la recolección, sistematización y análisis de datos, suministrando productos de carácter estratégico referente a los comportamientos delictivos y contrarios a la convivencia en los territorios, así como la elaboración de análisis para la acertada toma de decisiones en el marco de la planeación del servicio.

La coordinación interinstitucional e Interagencial que se desarrolla en este territorio, ha permitido mejorar aspectos de la seguridad y convivencia ciudadana, desde la realización de acciones de política pública hasta operativos y actividades de prevención y control de los fenómenos que afectan a los ciudadanos, es así como el CONPES 3437/2006 describe *"Con los CIEPS se busca cualificar, en espacios interinstitucionales y multisectoriales, los procesos de toma de decisiones en materia de convivencia y seguridad ciudadana, posibilitar el diseño, seguimiento y evaluación de la gestión, las políticas y programas en dicha área, y evaluar el impacto de las mismas"*. Por lo cual es relevante avanzar en la consolidación de espacios y herramientas que permitan actuar de manera orientada y focalizada para la prevención, control y preservación del orden en la ciudad de Manizales.

El funcionamiento del CIEPS cuenta con dos ámbitos para la elaboración del análisis, toma de decisiones y evaluación de resultados, aunado al uso eficiente de las bases de datos y sistemas de información disponibles, lo cual facilitara la planificación de las acciones a desarrollar en el marco del servicio de policía.

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

El alcance de este CIEPS permite analizar la información para preparar diferentes productos mediante varias metodologías posibles, entre los cuales se destaca el análisis de tendencia, identificación de puntos críticos, identificación de patrones delictuales y comportamientos que perturban la convivencia y análisis de problemas específicos.

Además de la operación y métodos utilizados por los funcionarios del CIEPS para presentar productos para la toma de decisiones efectivas, es necesario contar con un espacio adecuado como una sala estratégica con condiciones técnicas y tecnológicas, que permite la reunión para la coordinación intra e interinstitucional para la toma de decisiones, el seguimiento y la evaluación del servicio de policía.

Las problemáticas socio-culturales y fenómenos delictivos de Manizales, requieren de nuevos y mejores modelos estratégicos prospectivos que permitan un análisis predictivo para una efectiva toma de decisiones, de la misma manera que las instituciones tengan la capacidad de anticipar y prevenir el delito o conductas contrarias a la convivencia.

Objetivo general

Mejorar la capacidad de análisis de seguridad y convivencia ciudadana y coordinación intra e interinstitucional, para una efectiva toma de decisiones en materia de prevención, control, preservación del orden, inteligencia e investigación criminal.

Objetivos específicos

- Unificar las capacidades de análisis desde la perspectiva del servicio de policía, la investigación criminal y la inteligencia.
- Mejorar el resultado de la toma de decisiones para la prestación del servicio de policía.
- Ampliar la coordinación intra e interinstitucional como actores primordiales en la toma de decisiones para el servicio de policía.
- Contar con un escenario estratégico para el desarrollo de los Puestos de Mando Institucionales o Unificados.
- Mejorar los indicadores de seguridad y convivencia ciudadana en Manizales.

Descripción del proyecto

Instalación del sistema de ambientación audiovisual de la Sala Estratégica de la Policía Metropolitana de Manizales y sistema de cableados estructurado y canalización necesaria para su correcto funcionamiento, bajo los siguientes criterios, así:

MARCA MODELO Y REFERENCIA DE ELEMENTOS A INSTALAR

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CANTIDAD

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

1	MEZCLADOR AUTO AMPLIFICADO	YAMAHA EMX7	1
2	ALTAVOCES COMPACTOS PARA INTERIOR	JBL Control 23-1	6
3	MICRÒFONO CUELLO DE GANSO CON BASE	Micrófono de Mesa cuello de ganso Prodj GN-01	8
4	EQUIPOS DE COMPUTO	DELL PRECISIÓN 5820	1
5	CAMARA WEB FULL HD	CAMARA LOGITECH C925e	2

MARCA MODELO Y REFERENCIA DE ELEMENTOS A INSTALAR, CONFIGURAR Y ADECUAR EXISTENTES EN LA POLICIA METROPOLTIANA DE MANIZALES.

ITEM	ELEMENTO	MODELO	CANTIDAD
6	PROYECTOR MARCA EPSON (VIDEO BEAM)	H553A	1
7	TELEVISOR MARCA SAMSUNG 75"	DM75D	2
8	CAMARA HUAWEI PARA VIDEOCONFERENCIAS.	TE20	1
9	TRANSFERENCIA ELÉCTRICA	TRIFÁSICA	1
10	UPS 6KVA	QBEX - EPSILON 6000	1

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

PROYECTO CONECTIVIDAD SALA ESTRATEGICA - POLICIA NACIONAL				
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	Reubicación de 2 televisores marca Samsung 75 modelo DM75D ubicados actualmente en la sala CIEPS del Departamento De La Policía Caldas y deberá ser instalados en la nueva sala estrategia ubicada en el 3 piso, los cuales funcionan como periféricos de salida de imagen de la CAMARA HUAWEI modelo TE20, así como también para el equipo de cómputo DELL PRECISION 5820, televisión satelital y dos puntos de visualización adicional que serán ubicados a los extremos de las mesas principales, para un total de (5) entradas de video y una salida de imagen.			
2	Instalación 6 puntos de cableado estructurado (punto regulado y un punto de datos) para la pared donde se ubicará los televisores del ítem 1 (marca Samsung 75 modelo DM75D), se estima una distancia de aproximadamente 40 metros del cuarto técnico principal, donde se extrae las acometidas eléctricas y puntos de red.			

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

3	Instalación de 14 puntos de cableados estructurado (punto regulado, punto de datos y punto línea canon para interconexión entre el mezclador y los micrófonos relacionados e el ítem 1 y 3) para la mesa principal, la cual tiene unas dimensiones de ancho de 3.61 metros, largo 7.46 metros y alto 70 centímetros, así mismo, se requiere conexión a través de HDMI en 03 puntos de la mesa, extremos y centro principal, con la finalidad de poder proyectar imagen desde dicho punto. (la distancia aproximada desde la mesa al cuarto principal, es de 40 metros de distancia).				
4	Instalación de 02 puntos de cableado estructurado (punto regulado, no regulado y punto de datos dobles) dentro de la sala de monitoreo (distancia aproximada del cuarto principal a 20 metros).				
5	instalación de altavoces compactos para interior (ítem 2) en los extremos y centro de la sala estratégica, dichos altavoces deberán ser integrados con el mezclador auto amplificado (ítem integrados a todo el sistema audiovisual en general).				
6	instalación y adecuación el proyector marca EPSON (VIDEO BEAM), cámara Huawei para videoconferencias modelo TE20, cámara Logitech C925e, ajustados en techo, ubicados de forma adecuada que permita la optimización de la imagen, se debe mantener la estética de la sala; este sistema en específico deberá permitir seleccionar cuál de los dispositivos podrán proyectar imagen sin ser necesario realizar desconexiones manuales de los diferentes dispositivos que proyectan imagen, como lo son, computador DELL PRECISION 5820, cámara Huawei TE20, y los demás puntos donde se ubicaran los HDMI, el micrófono de la cámara Huawei TE20 deberá ser integrado con el mezclador auto amplificado, con la finalidad de poder hacer uso de los micrófonos cuello de ganso en las videoconferencia internas de la Huawei TE20.				
7	Traslado de gabinete de transferencia eléctrica trifásico a estación eléctrica principal, configuración de tiempos de inicio y reposo de la planta existente, se deberá contemplar pruebas de funcionamiento, así mismo proveer la acometida que se necesite para dicho traslado, toda vez que se moverá de la parte interna al cuarto eléctrico, se deberá realizar adecuación de la puesta atierra del tablero que se reubicara en la estación eléctrica.				
8	Se requiere la adecuación de la UPS de 6 KVA - EPSILON 6000 marca Qbex, y la cual deberá quedar en óptimas condiciones de funcionalidad, rendimiento y autonomía, toda vez que dicha UPS respaldará el fluido eléctrico de la SALA ESTRATEGICA.				
9	realizar interconexión de cableado estructurado punto de datos, desde la oficina de telemática hasta el cuarto de monitoreo de la sala estratégica ubicado a una distancia de 60 metros aproximadamente.				

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS

5	SISTEMA DE CABLEADO ESTRUCTURADO		
5.1	El contratista debe proveer la conectividad necesaria para que cada uno del sistema opere correctamente de manera confiable, con el fin de permitir la interconexión de los diferentes equipos de la Red LAN y del Sistema que operara en la sala estratégica. Se requieren puntos de cableado estructurado para la conexión los cuales deberán ser certificados. Instalar toda la ductería necesaria en IMC, EMT y/o canaleta plástica para la canalización del cable para cada uno de los, de ser requerida mayores cantidades según el diseño presentado por el contratista, este deberá suministrarlo sin costo adicional para la Policía Nacional. Se requiere un punto de cableado estructurado (punto regulado, no regulado, y punto de datos) para cada sala de monitoreo, libre a parte de los requeridos para el correcto funcionamiento del sistema.		
5.2	Las cantidades y/o elementos señalados en el presente proceso son estimados mínimos, por lo tanto, el contratista deberá, de ser necesario según el diseño y/o configuración presentada y aprobada por el supervisor, colocar todas las cantidades, elementos, accesorios y/o equipos adicionales que sean requeridos para el correcto funcionamiento de la sala de crisis.		
5.3	El contratista debe instalar, adecuar, suministrar todos los elementos, como acometidas eléctricas racks, equipos activos, puntos lógicos, puntos regulados y no regulados de AC, etc., que sean necesarios o se estimen convenientes para la ejecución del proyecto.		
5.4	Conectividad garantizada a 1 GB con Categoría (6A) debidamente certificado con instrumento de medición e informe.		

6	CANALIZACIÓN CONEXIÓN EQUIPOS			
6.1	Incluye la canalización para conexión de datos UTP), y energía para todos los puntos de la red, que tendrá el sistema.			
6.2	Las canalizaciones para la instalación de las cámaras en los diferentes puntos estarán a cargo del contratista.	Canalización de datos y energía eléctrica según diseño hasta cada punto de datos determinado Canalización en calzada blanda y prado incluye tubería PVC ¾" De acuerdo a cada proyecto de la unidad		

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

		Canalización en calzada dura (anden y adoquín), incluye tubería PVC ¾" De acuerdo a cada proyecto de la unidad. Se deberá realizar toda la canalización necesaria hasta para interconectar el sistema, dentro de la red y suministro de energía, por lo tanto, de ser requerido cantidades adicionales el contratista deberá suministrarla sin costo adicional para el contratante.		

7	**SISTEMA PUESTA A TIERRA**		
7.1	Los sistemas de puesta a tierra que sean necesarios o requeridos para el mantenimiento preventivo se realizaran bajo el siguiente contexto, así; Por electrodos o varillas con dimensión de 2.40 m de largo, diámetro 5/8", cobre-cobre; cada electrodo debe tener como mínimo 1 carga de 25 Kg. de gel, para el tratamiento de tierras; no se permitirán polvos, ni otro tipo de preparación; El cable de cobre desnudo enterrado será calibre 2/0 (7 hilos), las puntas de las varillas estarán enterradas a 0.40 m y los conductores estarán a 0.60 metros del suelo, además serán tendidos sin tensión alguna; todas las soldaduras deben ser de tipo exotérmica; En todo caso los sistemas de puesta a tierra deben tener una medición máxima de 10 ohmios, por lo cual, si se requiere mayor cantidad de elementos deben ser suministrados por el contratista sin costo adicional.		

Las instalaciones eléctricas deberán cumplir con la Resolución número 180398 del 7 de abril de 2004 por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE y las modificaciones previstas en la resolución número 18 1294 del 6 de agosto de 2008 capítulo II.

PLANO SALA ESTRATEGICA

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

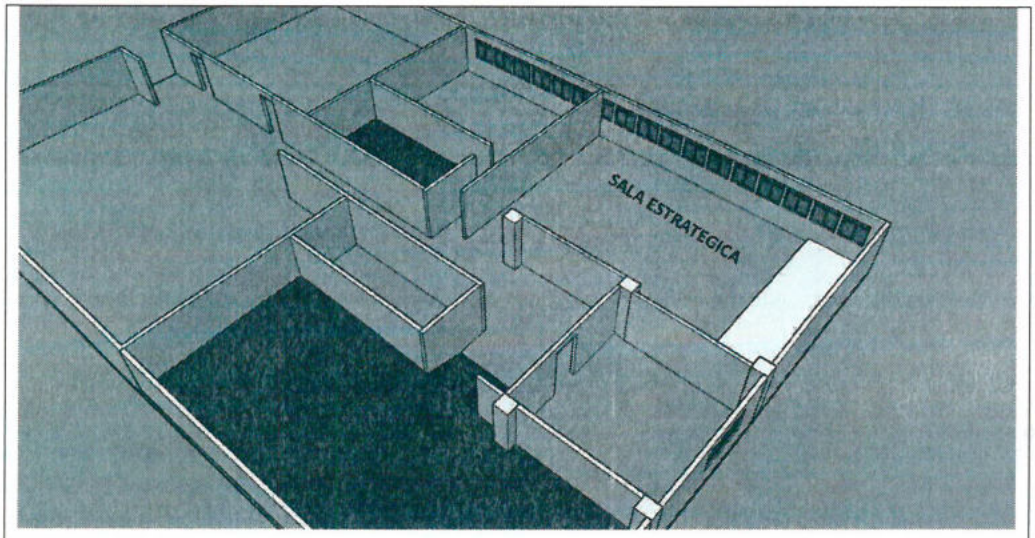

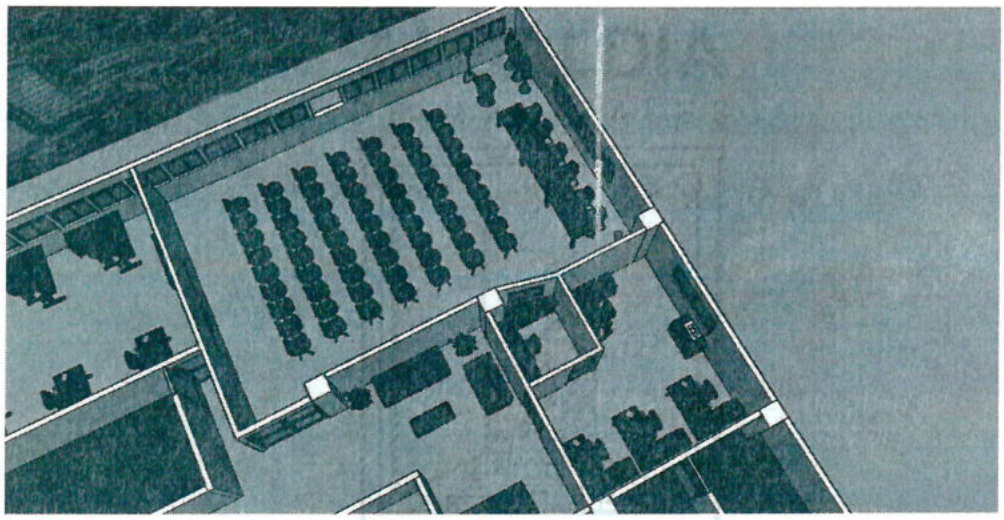

VISITA TECNICA. Las personas interesadas en participar en el proceso, si lo consideran pertinente, podrán asistir a la visita técnica, con el fin realizar una inspección detallada de los lugares donde se debe realizar la Instalación, con el ánimo de establecer las condiciones técnicas actuales del sitio a intervenir, Ubicación Carrera 25 # 32-50, Grupo de Telemática de la Policía Metropolitana de Manizales.

La visita al sitio puede ser realizada por el OFERENTE o su delegado. Esta se llevará a cabo en el lugar, fecha y hora establecida en el cronograma del pliego de condiciones, el proponente o su delegado deberá presentar su respectiva cédula de ciudadanía en original y sólo podrán ser representantes autorizados para una (1) firma proponente.

Estrategia, proyecto, programa y acción del Plan Integral de Seguridad y Convivencia al cual aporta

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

EJE ESTRATEGICO 4: INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA **Programa 1:** Infraestructura física y tecnológica para la convivencia y la seguridad ciudadana **Objetivo:** Lograr una amplia cobertura en servicio y presentar a la comunidad una oferta cultural, social y ambiental en toda la zona urbana y rural de la ciudad, generando mejores condiciones de convivencia y seguridad. **Actividad:** Fortalecer el desarrollo tecnológico en materia informática de acuerdo con las nuevas dinámicas criminales y establecer ciudadanos ciberseguros.

Población objetivo
Municipalidad de Manizales zona urbana y rural

Localización del proyecto
Carrera 25 32-50 Barrio Linares, Manizales, Comando de Policía Metropolitana de Manizales Piso 3

Metas del proyecto
• Efectividad en la identificación de patrones delincuenciales • Contar con herramientas efectivas para orientar los motivos de orden publico • Generación de espacios de participación interinstitucional y multisectorial entre las diferentes autoridades • Contar sistemas de análisis para el diseño de estrategias que permitan enfrentar las diferentes problemáticas que afectan la convivencia y seguridad ciudadana. • Mantener y mejorar los indicadores de seguridad y convivencia, que permitan consolidar a Manizales como una de las ciudades más seguras del país.

Recursos ($)	**Fuentes de financiación**
$28.794.502	Fondo de Seguridad Territorial (FONSET Ley 418/97)

Entidades o sectores involucrados en la administración del proyecto
Alcaldía de Manizales Policía Metropolitana de Manizales

Coronel **DIEGO ENRIQUE FONTAL CORNEJO**
Comandante Policía Metropolitana de Manizales

Elaboro: IT. Orlando Bohórquez Amado
Reviso: CT. Garzón Urbina Freeman
Reviso: IT. Jhon Édison Castaño
Aprobó: TC. Milton José Blackburn Murillo
Fecha Elaboración: 24/03/2023
Ubicación: D/Proyectos Policía Nacional/Sala estratégica

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

INGEMAG
Diseño & Construcción S.A.S.

NIT: 900.495.909-8

Manizales, 25 de marzo del 2023

Señores

POLICÍA NACIONAL

Asunto: Propuesta para conectividad sala estratégica MEMAZ

Teniendo en cuenta todos los parámetros y especificaciones técnicas en solicitud realizada mediante Comunicado Oficial GS-2023-014593-MEMAZ, de fecha 23/03/2023, donde se pretende la **"INSTALACIÓN DE ELEMENTOS TECNOLOGICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO Y CANALIZACIÓN DE LA SALA ESTRATEGICA DE LA POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES"**, me permito indicar que cumplimos con los parámetros establecidos en el comunicado Oficial, así mismo, remitimos cotización de los servicios y productos relacionados en dicha solicitud, así:

PROYECTO CONECTIVIDAD SALA ESTRATEGICA - POLICIA NACIONAL				
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**
1	Reubicación de 2 televisores marca Samsung 75 modelo DM75D ubicados actualmente en la sala CIEPS del Departamento De La Policía Caldas y deberá ser instalados en la nueva sala estrategia ubicada en el 3 piso, los cuales funcionan como periféricos de salida de imagen de la CAMARA HUAWEI modelo TE20, así como también para el equipo de cómputo DELL PRECISION 5820, televisión satelital y dos puntos de visualización adicional que serán ubicados a los extremos de las mesas principales, para un total de (5) entradas de video y una salida de imagen.	UNIDAD	2	$1.138.000
2	Instalación 6 puntos de cableado estructurado (punto regulado y un punto de datos) para la pared donde se ubicará los televisores del ítem 1 (marca Samsung 75 modelo DM75D), se estima una distancia de aproximadamente 40 metros del cuarto técnico principal, donde se extrae las acometidas eléctricas y puntos de red.	UNIDAD	6	$ 1.320.000
3	Instalación de 14 puntos de cableados estructurado (punto regulado, punto de datos y punto línea canon para interconexión entre el mezclador y los micrófonos relacionados e el ítem 1 y 3) para la mesa principal, la cual tiene unas dimensiones de ancho de 3.61 metros,	UNIDAD	14	3.080.000

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

	largo 7.46 metros y alto 70 centímetros, así mismo, se requiere conexión a través de HDMI en 3 puntos de la mesa, extremos y centro principal, con la finalidad de poder proyectar imagen desde dicho punto. (la distancia aproximada desde la mesa al cuarto principal, es de 40 metros de distancia).			
4	Instalación de 02 puntos de cableado estructurado (punto regulado, no regulado y punto de datos dobles) dentro de la sala de monitoreo (distancia aproximada del cuarto principal a 20 metros).	UNIDAD	02	$480.000
5	instalación de altavoces compactos para interior (ítem 2) en los extremos y centro de la sala estratégica, dichos altavoces deberán ser integrados con el mezclador auto amplificado (ítem integrados a todo el sistema audiovisual en general).	UNIDAD	06	$638.000
6	instalación y adecuación el proyector marca EPSON (VIDEO BEAM), cámara Huawei para videoconferencias modelo TE20, cámara Logitech C925e, ajustados en techo, ubicados de forma adecuada que permita la optimización de la imagen, se debe mantener la estética de la sala; este sistema en específico deberá permitir seleccionar cuál de los dispositivos podrán proyectar imagen sin ser necesario realizar desconexiones manuales de los diferentes dispositivos que proyectan imagen, como lo son, computador DELL PRECISION 5820, cámara Huawei TE20, y los demás puntos donde se ubicaran los HDMI, el micrófono de la cámara Huawei TE20 deberá ser integrado con el mezclador auto amplificado, con la finalidad de poder hacer uso de los micrófonos cuello de ganso en las videoconferencia internas de la Huawei TE20.	UNIDAD	3	$338.000
7	Traslado de gabinete de transferencia eléctrica trifásico a estación eléctrica principal, configuración de tiempos de inicio y reposo de la planta existente, se deberá contemplar pruebas de funcionamiento, así mismo proveer la acometida que se necesite para dicho traslado, toda vez que se moverá de la parte interna al cuarto eléctrico, se deberá realizar adecuación de la puesta atierra del tablero que se reubicara en la estación eléctrica.	UNIDAD	1	$12.500.000

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

8	Se requiere la adecuación de la UPS de 6 KVA - EPSILON 6000 marca Obex, y la cual deberá quedar en optimas condiciones de funcionalidad, confiabilidad y autonomía, toda vez que dicha UPS respaldará el fluido eléctrico de la SALA ESTRATEGICA.	UNIDAD	1	$982.000
9	realizar interconexión de cableado estructurado punto de datos, desde la oficina de telemática hasta el cuarto de monitoreo de la sala estratégica ubicado a una distancia de 60 metros aproximadamente.	UNIDAD	1	412.000

SUBTOTAL	**$ 20.888.000**
ADMINISTRACIÓN	$ 6.266.400
IMPREVISTOS 5%	$ 1.044.400
UTILIDAD 10%	$ 2.088.800
IVA 19% SOBRE LA UTILIDAD	$ 396.872
TOTAL	$ 30.684.472

Validez de la cotización (60 días).
Cumplimos con la todas las especificaciones técnicas mínimas requeridas en la Ficha técnica

SANDRA CORRALES QUINTANA
CC. 20.546.774 DE FOSCA
R.L INGEMAG DISEÑO Y CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT 900.495.909-8

Calle 35 B # 87A 166 PBX +54 4 584 0083, Medellín, Colombia – email.
ingemag2012@hotmail.com – gerencia@ingemag.com. Página web. Ingemag.com

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

FORMATO PROPUESTA COMERCIAL AND&OR TECNOLOGÍAS S.A.S	Página 1 de 1
	CÓDIGO: 1PL-FR-003
PROPUESTA COMERCIAL	FECHA: 04/03/2023
	VERSIÓN: 1 / COTIZACION: 7

AND&OR TECNOLOGÍAS S.A.S
NIT. 901534977-0
CR 10 C CL 48 46 Barrio El Caribe
Contacto: 3205180023
Correo: Adyortecnologias@gmail.com
Web: www.andyor.com.co

Manizales, 28 de marzo del 2023

Señor(a)
Propuesta para conectividad sala estratégica MEMAZ
Policia Matropoltiana de Manizales
Carrera 25 # 32 50

Asunto: Propuesta para conectividad sala estratégica MEMAZ

Teniendo en cuenta todos los parámetros y especificaciones técnicas en solicitud realizada mediante Comunicado Oficial GS-2023-014593-MEMAZ, de fecha 23/03/2023, donde se pretende la "INSTALACIÓN DE ELEMENTOS TECNOLOGICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO Y CANALIZACIÓN DE LA SALA ESTRATEGICA DE LA POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES", me permito indicar que cumplimos con los parámetros establecidos en el comunicado Oficial, así mismo, remitimos cotización de los servicios y productos relacionados en dicha solicitud, así:

ÍTEM		UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Reubicación de 2 televisores marca Samsung 75 modelo DM75D ubicados actualmente en la sala CIEPS del Departamento De La Policía Caldas y deberá ser instalados en la nueva sala estrategia ubicada en el 3 piso, los cuales funcionan como periféricos de salida de imagen de la CAMARA HUAWEI modelo TE20, así como también para el equipo de cómputo DELL PRECISION 5820, televisión satelital y dos puntos de visualización adicional que serán ubicados a los extremos de las mesas principales, para un total de (5) entradas de video y una salida de imagen.	UNIDAD	$ 2,00	$ 600.000,00	$ 1.200.000,00
2	Instalación 6 puntos de cableado estructurado (punto regulado y un punto de datos) para la pared donde se ubicará los televisores del ítem 1 (marca Samsung 75 modelo DM75D), se estima una distancia de aproximadamente 40 metros del cuarto técnico principal, donde se extrae las acometidas eléctricas y puntos de red.	UNIDAD	$ 6,00	$ 200.000,00	$ 1.200.000,00
3	Instalación de 14 puntos de cableados estructurado (punto regulado, punto de datos y punto línea canon para interconexión entre el mezclador y los micrófonos relacionados e el ítem 1 y 3) para la mesa principal, la cual tiene unas dimensiones de ancho de 3.61 metros, largo 7.46 metros y alto 70 centímetros, así mismo, se requiere conexión a través de HDMI en 03 puntos de la mesa, extremos y centro principal, con la finalidad de poder proyectar imagen desde dicho punto. (la distancia aproximada desde la mesa al cuarto principal, es de 40 metros de distancia).	UNIDAD	$ 14,00	$ 200.000,00	$ 2.800.000,00
4	Instalación de 02 puntos de cableado estructurado (punto regulado, no regulado y punto de datos dobles) dentro de la sala de monitoreo (distancia aproximada del cuarto principal a 20 metros).	UNIDAD	$ 2,00	$ 200.000,00	$ 400.000,00
5	instalación de altavoces compactos para interior (ítem 2) en los extremos y centro de la sala estratégica, dichos altavoces deberán ser integrados con el mezclador auto amplificado (ítem integrados a todo el sistema audiovisual en general).	UNIDAD	$ 6,00	$ 200.000,00	$ 1.200.000,00
6	instalación y adecuación el proyector marca EPSON (VIDEO BEAM), cámara Huawei para videoconferencias modelo TE20, cámara Logitech C925e, ajustados en techo, ubicados de forma adecuada que permita la optimización de la imagen, se debe mantener la estética de la sala; este sistema en específico deberá permitir seleccionar cuál de los dispositivos podrán proyectar imagen sin ser necesario realizar desconexiones manuales de los diferentes dispositivos que proyectan imagen, como lo son, computador DELL PRECISION 5820, cámara Huawei TE20, y los demás puntos donde se ubicaran los HDMI, el micrófono de la cámara Huawei TE20 deberá ser integrado con el mezclador auto amplificado, con la finalidad de poder hacer uso de los micrófonos cuello de ganso en las videoconferencia internas de la Huawei TE20.	UNIDAD	$ 3,00	$ 317.000,00	$ 951.000,00

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

7	Traslado de gabinete de transferencia eléctrica trifásico a estación eléctrica principal, configuración de tiempos de inicio y reposo de la planta existente, se deberá contemplar pruebas de funcionamiento, así mismo proveer la acometida que se necesite para dicho traslado, toda vez que se moverá de la parte interna al cuarto eléctrico, se deberá realizar adecuación de la puesta atierra del tablero que se reubicara en la estación eléctrica.	UNIDAD	$ 1,00	$ 12.000.000,00	$ 12.000.000,00
8	Se requiere la adecuación de la UPS de 6 KVA - EPSILON 6000 marca Qbex, y la cual deberá quedar en óptimas condiciones de funcionalidad, rendimiento y autonomía, toda vez que dicha UPS respaldará el fluido eléctrico de la SALA ESTRATEGICA.	UNIDAD	$ 1,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00
9	realizar interconexión de cableado estructurado punto de datos, desde la oficina de telemática hasta el cuarto de monitoreo de la sala estratégica ubicado a una distancia de 60 metros aproximadamente.		$ 1,00	$ 200.000,00	$ 200.000,00

TOTAL COSTOS DIRECTOS	$ 21.151.000,00
ADMINISTRACIÓN	$ 5.287.750,00
IMPREVISTOS 6%	$ 1.269.060,00
UTILIDAD 6%	$ 1.269.060,00
IVA 19% SOBRE LA UTILIDAD	$ 241.121,40
TOTAL PROPUESTA COMERCIAL	$ 29.217.991,40

Sujeto a las siguientes condiciones, así:

Validez de la oferta (60 días), Tiempo de entrega 20 días.

GARANTÍA SOBRE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS (1 AÑO).

Atentamente,

AND&OR TECNOLOGIAS S.A.S
Cuenta de empresa de WhatsApp

WILDER ANDRES PARDO ORTIZ

+57 320 5180023

Representante Legal

SERVICIOS TECNOLÓGICOS DE ALTA CALIDAD

ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES